

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

EXPEDIENTE: DIP/2025/1960

DOS PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

Por Decreto de fecha 28 de enero de 2026 y finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, de **DOS Trabajadores/as Sociales**, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnicos Medios, de la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Palencia, incluidas en las OEP de 2023, y vistas las alegaciones formuladas en orden a la subsanación de defectos conforme a lo previsto en la Base 5ª de la Convocatoria, en uso de las facultades referidas en el encabezamiento del presente acuerdo, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Incluir en la relación definitiva de admitidos, habiendo procedido a la subsanación, a la siguiente aspirante:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO
***9712**	LOPEZ MANCHA, MARIA GEMA	LIBRE

SEGUNDO.- Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, núm. 148, de 10 de diciembre de 2025, con la inclusión recogida en los apartados anteriores.

TERCERO.- El Tribunal queda integrado por las siguientes personas:

Presidente

Titular: D. César Burón Álvarez

Suplente: D. José Ignacio Nieto Soler

Vocales

Titular: Dª. Beatriz Onecha Celestino

Suplente: Dª Eva Cristina Hoyos Antolín

Titular: Dª Alejandra González Prieto

Suplente: Dª Vanessa Maté Igelmo

Titular: D. Enrique Martín Lázaro

Suplente: Dª Pilar Noriega de la Parte

Titular: D. Ángel Gómez Media

Suplente: Dª. Elisa Molinero Martín

Secretario

Titular: D. Rubén Raedo Santos

Suplente: Dª. Cristina García Ciscal

CUARTO.- Convocar a los aspirantes declarados admitidos para la realización del primer ejercicio el día **27 de febrero de 2026, a las 16:30 horas**, en la Escuela de Enfermería, sita en la Avda. San Telmo s/n de Palencia, debiendo comparecer provistos de D.N.I. y bolígrafo azul o negro.

La distribución de aspirantes por aula será publicada en la Página Web y el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial, con anterioridad a la fecha del examen.



QUINTO.- Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, la Página Web y el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial.

Palencia, 28 de enero de 2026.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.

154

